



# Nuevos relieves con decoración vegetal procedentes del área del templo al *divus Augustus* en *Tarraco*

## *New marble reliefs with vegetal motifs from the Temple of Divus Augustus at Tarraco*

Este artículo se ocupa del estudio de tres relieves inéditos, todos ellos conservados en el Museo Diocesano de Tarragona. Debido a esta circunstancia y a sus características pueden ser relacionados con la decoración de diversos edificios y espacios en el templo al *divus Augustus* situado en la acrópolis de la ciudad. Los tres tienen en común su decoración con diversos motivos vegetales y también su materia prima, puesto que están realizados en mármol de Luni-Carrara. Pese a su estado de conservación, al menos dos de ellos permiten aportar nuevos datos sobre el programa ornamental del mencionado templo. El estado de conservación del tercer fragmento no permite reconocer con exactitud el elemento al que perteneció, pudiendo haber pertenecido al igual que ellos a un contexto arquitectónico.

**Palabras clave:** foro provincial, relieves arquitectónicos, frisos, placas decorativas, roleos.

This article presents three unpublished reliefs, all housed in the Diocesan Museum of Tarragona. Due to their find spot and their characteristics they possibly served as decors of different buildings and spaces of the Temple of Divus Augustus in the Acropolis of Tarraco. The three reliefs share vegetal decors and petrography (Luni-Carrara marble). Despite their state of conservation, at least two of the fragments shed light on the Temple's ornamental scheme. The poor preservation of the third does not allow associating it directly to the Temple. It could in fact have belonged to another structure.

**Keywords:** provincial forum, architectural relief, friezes, decorative plates, flower tendrils.

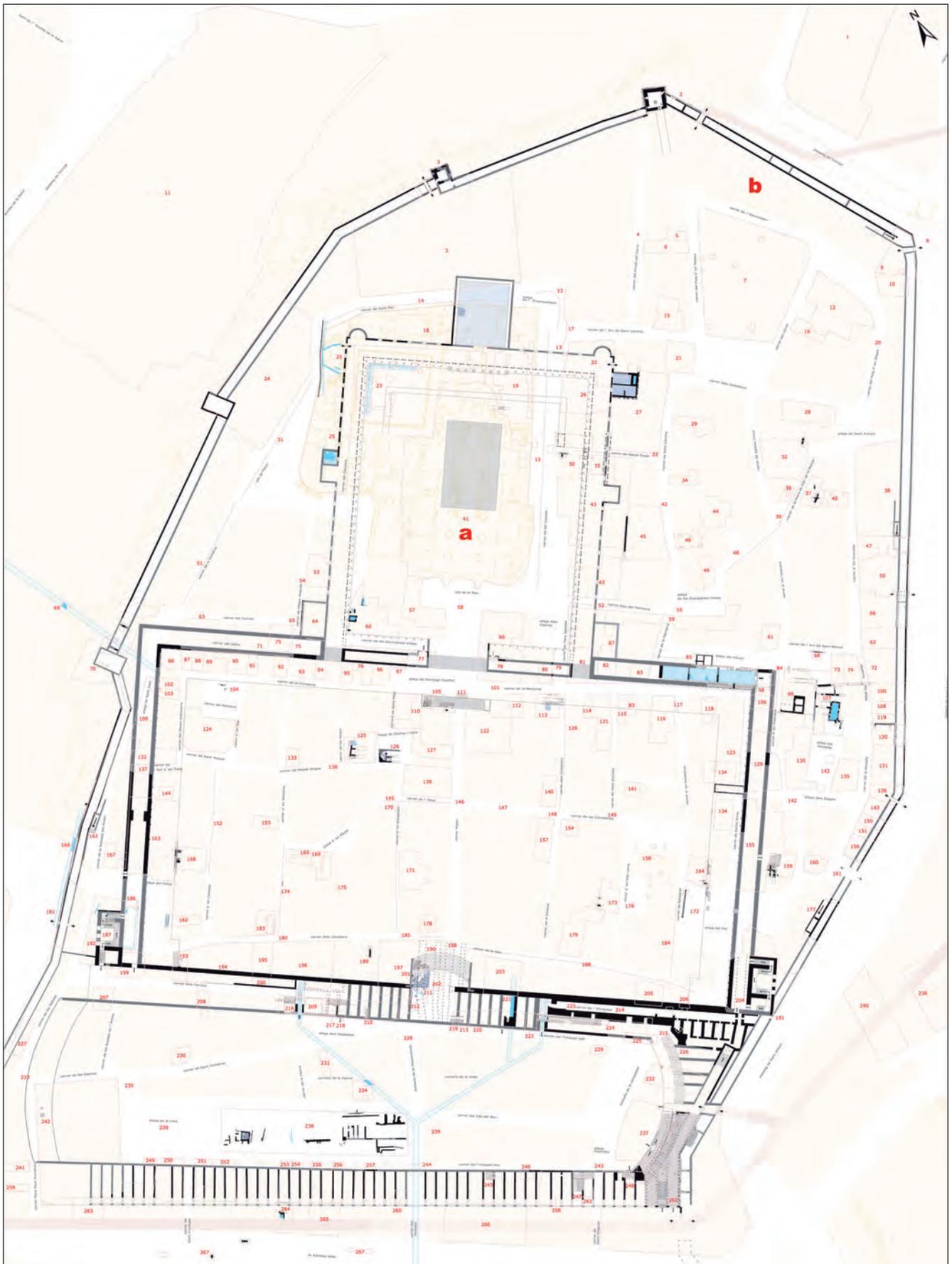


Figura 1. Planimetría del casco antiguo de Tarragona con los restos romanos del foro provincial, en relación con la trama urbana actual, con indicación de los lugares mencionados en el texto: a. edificio de la catedral. b. Solar del antiguo edificio del matadero (plaza de l'Escorxador, s/n). Planimetría base de Macias *et alii* (dirs.) 2007, lám. A1.

## Introducción

En este artículo damos a conocer tres relieves inéditos decorados con motivos vegetales, procedentes del área del templo de Augusto en Tarraco.<sup>1</sup> Todos ellos se conservan en el Museo Diocesano de Tarragona (en adelante MDT). Aunque la atención de este museo se centra en el arte religioso cristiano, fundamentalmente de época medieval, también cuenta entre sus fondos con un conjunto de materiales arqueológicos romanos que han ingresado debido a determinadas circunstancias, destacando los elementos de decoración arquitectónica en mármol, recuperados fundamentalmente en la terraza superior de la ciudad. Su principal interés radica en que la mayoría de ellos formó parte del programa arquitectónico, figurativo y ornamental del templo al *divus Augustus* y su *temenos*, ubicado aproximadamente en el mismo lugar que ocupa en la actualidad la catedral (Macias *et alii* 2007; Macias *et alii* 2014; Mar *et alii* 2012: 348-374; Mar *et alii* 2015: 83-129; Fishwick 2017: 135-183; Pensabene y Domingo 2019) (figura 1a). Se trata de un área muy compleja desde el punto de vista arqueológico, quedando aún numerosas cuestiones por resolver, como ponen de manifiesto las publicaciones salidas a la luz últimamente (Peña 2018; Pensabene y Domingo 2019).

No obstante, hay algunas cuestiones sobre las que existe un cierto consenso. Para empezar, es prácticamente unánime la relación de este edificio templar con la conocida cita de Tácito, según la cual una embajada de *Hispani* solicitó permiso al emperador para construir en Tarraco un templo en la *colonia Tarraco*, sirviendo como ejemplo para las restantes provincias (Tac., *Ann.* I, 78). La opinión mayoritaria sitúa esta embajada en torno al año 15 d. C. y lo reconoce como testimonio de la autorización de Tiberio para la construcción del primer templo provincial al *divus Augustus* en el Mediterráneo occidental, sirviendo como ejemplo para la institución de un ceremonial de culto imperial a nivel provincial (Alföldy 2002: 183-186). A su vez, este testimonio se ha puesto en relación con una serie de acuñaciones locales fechada en el periodo tiberiano, que muestran en el anverso una figura entronizada con la leyenda DEO AVGVSTO y, en el reverso, la fachada de un templo octástilo acompañado de la leyenda AETERNITATIS AVGVSTAE C.V.T.T. (Villaronga y Benages 2011: 630, n.º 3262; 631-632, n.º 3267). En base a todo ello se ha propuesto una primera fase del edificio templar en el periodo julio-claudio, con la que han sido relacionados algunos elementos de decoración arquitectónica (Pensabene y

Domingo 2019: 66-68). Entre estos elementos arquitectónicos destaca un capitel de pilastra que ha sido datado en época tiberiana (Pensabene 1993: 36-37, n.º 4; Domingo 2005: 178-179, n.º 14).

Sin embargo, esta fase julio-claudia es extremadamente problemática debido a la práctica inexistencia de elementos arqueológicos fechados en esta cronología. Esta parquedad de hallazgos puede explicarse teniendo en cuenta que, a partir de la época vespasiana, toda la parte superior de la ciudad fue remodelada para acometer la construcción de un nuevo complejo monumental de dimensiones gigantescas, conocido como “foro provincial” (Mar *et alii* 2015: 67-242; Pensabene y Domingo 2019). Su construcción conllevó una remoción de tierras que, en gran parte de la acrópolis, implicó rebajar el terreno hasta alcanzar la cota de la roca natural, acabando con toda evidencia asociada a periodos precedentes. Un proceso constructivo de tal envergadura ha de ponerse en relación necesariamente con la reforma del culto imperial acometida bajo el reinado de Vespasiano (Fishwick 2002: 3-16, 95-170). En Tarraco, se supone que esta reforma conllevó también una segunda fase constructiva del templo al *divus Augustus*, con la que se ha relacionado un fragmento epigráfico hallado en las últimas excavaciones en el entorno de la catedral que aparentemente menciona el edificio templar, denominado como *templum divi Augusti* (Peña *et alii* 2015). Por último, una cita de la *Historia Augusta* (H 12, 3-5) ha sido empleada para justificar la hipótesis de una reforma del templo por iniciativa de Adriano, en relación con su estancia en la ciudad en el invierno de 122-123 d. C. con motivo de su visita a *Hispania* (Alföldy 2014). Con esta reforma han sido relacionados algunos elementos arquitectónicos en mármol de Proconeso y fechados en el periodo adrianeo, puesto que el empleo de este mármol en el Mediterráneo occidental se generalizó en el siglo II d. C. (Peña *et alii* 2015: 182; Pensabene y Mar 2019: 64, 66, 71, 93).

Recientemente nosotros mismos nos hemos ocupado del estudio de los elementos escultóricos figurados conservados en el mismo Museo Diocesano, que nos ha permitido aportar nuevos datos sobre el programa iconográfico de este templo y su entorno (Ruiz 2020). En esta ocasión, nuestra intención es complementar estas reflexiones mediante el estudio pormenorizado, del que nos ocupamos en estas líneas, de tres relieves que pertenecen a tipologías diversas, pero tienen en común el estar decorados con motivos vegetales.

## Relieves con motivos vegetales en el Museo Diocesano de Tarragona

El primero de estos relieves (n.º de inv. 584) (figura 2) fue hallado en 1898, en el transcurso de la construcción del edificio del antiguo matadero, actual sede del Rectorado de la Universidad Rovira i Virgili (plaza del Escorxador, s/n) (figura 1b). En este lugar salieron a la luz numerosos elementos arquitectónicos en mármol (Ruiz 2020: 151, tabla 1) y también algunas esculturas y relieves, fundamentalmente fragmentos de clipeos (Ruiz 2020: 152-161, n.º 1-10, figs. 1-11).

1. Este artículo se enmarca en la realización de mi tesis doctoral, financiada por un contrato del programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Universidades (FPU2016/00675). Deseo agradecer a Sofía Mata, directora del Museo Diocesano, su ayuda, la información proporcionada sobre las piezas estudiadas y las facilidades concedidas para realizar su estudio autóptico. Un especial reconocimiento quiero expresar a Antonio Peña (UAB/ICAC) por sus valiosos comentarios y sugerencias. Asimismo agradezco a Gemma Jové (MNAT) el haberme facilitado la fotografía de la figura 3. Por último agradezco a los revisores anónimos sus observaciones, que han contribuido a enriquecer el contenido de este artículo.

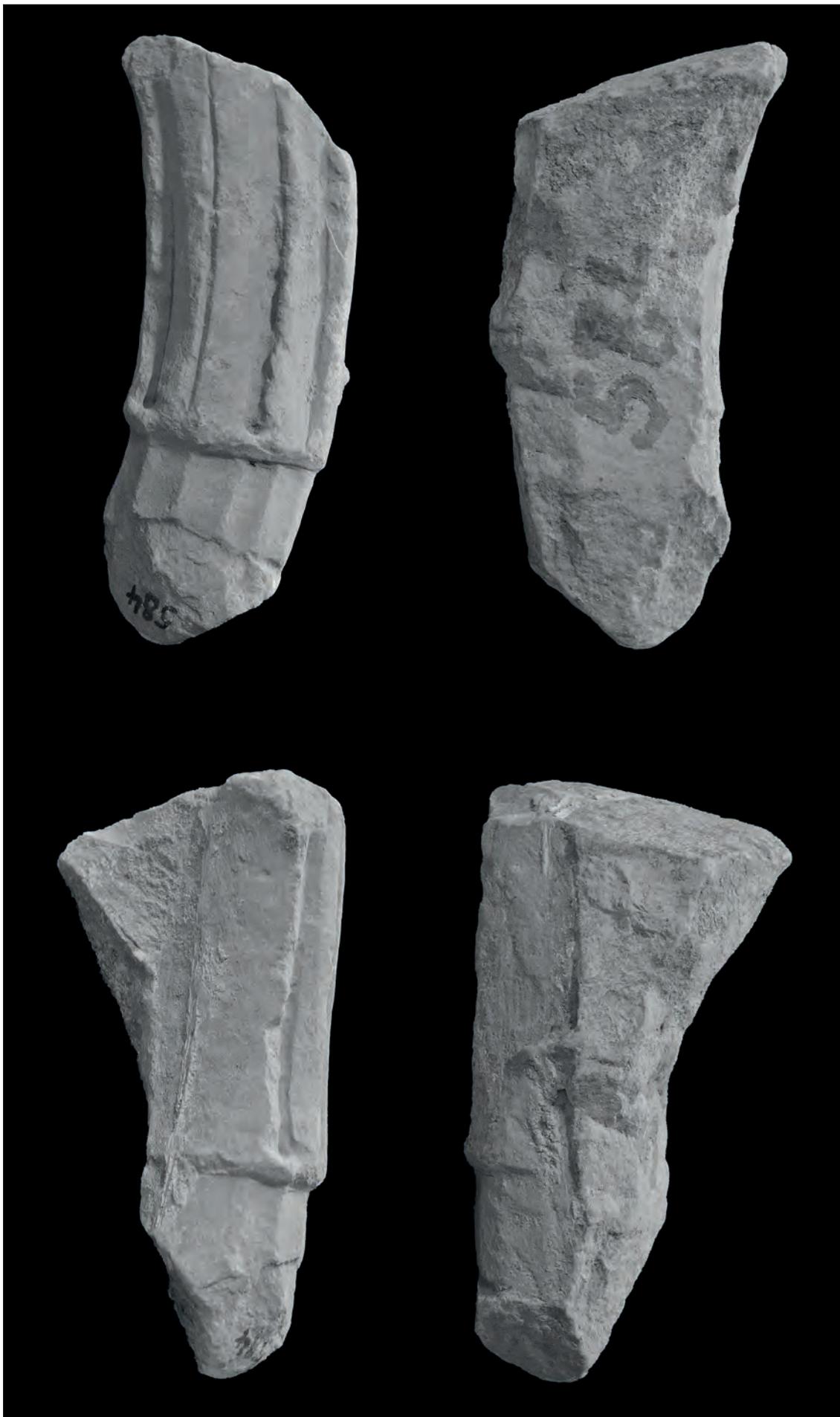


Figura 2. MDT, n.º de inv. 584. Fragmento del tallo del rolo de un friso de orden gigante. Vistas anterior, posterior, lateral izquierdo y derecho. Fotos: autor.

Ignoramos las circunstancias precisas en que se produjeron estos hallazgos, dado que la excavación se realizó sin el rigor arqueológico necesario según los criterios actuales. Pese a ello, debido a la extrema fragmentación de los materiales y a los indicios de su reelaboración, podemos suponer que en este lugar se hallaba un depósito de elementos en mármol destinados a su reciclado, del que tan solo nos han llegado algunos vestigios que no corrieron la fatídica suerte de haber sido destruidos (Ruiz 2020: 173).

El ejemplar que centra nuestra atención está realizado en mármol blanco de grano fino homométrico de escasa translucidez, lo que nos permite proponer macroscópicamente que está realizado en mármol lunense. Se trata de una pieza extremadamente fragmentada, rota en sus extremos superior e inferior, en tanto que en el dorso presenta una superficie de rotura de forma irregular que debe ser antigua puesto que muestra la misma pátina marrón que el resto de la pieza. Además, la superficie del mármol muestra diversos desperfectos. Mide 16,5 cm de longitud, 7 cm de anchura y 8,5 cm de profundidad.

Se trata de un fragmento escultórico compuesto por una punta en su parte inferior, que está sin decorar, sobre la que se ve una pequeña franja con acanaladuras superficiales y por encima la superficie del tallo, sobreelevada con respecto al extremo inferior, que consiste en una superficie lisa interrumpida únicamente por surcos realizados con el trépano que profundiza escasamente en la superficie del mármol. La atención del escultor se ha centrado en la parte central, que está esculpida con mayor nivel de detalle. En los laterales la pieza muestra un trabajo escultórico muy somero, en el que están ausentes los surcos mencionados. La parte posterior muestra una superficie de rotura irregular, cubierta por la misma pátina marrón que presenta la totalidad de la pieza, lo que demuestra que la fractura es antigua. Los diversos lados del elemento esculpido son muy diferentes, pudiéndose apreciar un patente descuido en la manera de esculpir los laterales. En estos últimos, al contrario que en la parte frontal, los motivos no se hallan indicados, estando únicamente esbozado el contorno del objeto. Todas estas particularidades inducen a suponer que la pieza fue esculpida para que se viese principalmente su parte anterior, debiendo quedar las laterales parcialmente ocultas, y nos indica asimismo que debía estar adosada al soporte correspondiente y que estaba prevista para ser contemplada únicamente desde un punto de vista frontal.

Por lo que respecta a la identificación del elemento original, con toda seguridad las características descritas permiten identificarlo como parte de un relieve. En el lateral izquierdo se ve una pequeña superficie saliente que no corresponde al elemento esculpido sino aparentemente al fondo del que se destaca, en tanto que en el lateral derecho se conserva el arranque de una protuberancia de trazado aproximadamente rectilíneo, posiblemente correspondiente asimismo al fondo del relieve del que sobresalía. Asimismo, en ambos laterales se observan unas franjas que enmarcan el tallo, pudiendo tratarse de un ancho pero poco nítido surco de contorno.

En la documentación del museo se ha sugerido la posibilidad de que se trate del atributo que sujetaba una figura exenta, y en concreto el fragmento de una cornucopia, correspondiente a su parte inferior. Sin embargo, el cotejo con otros ejemplares hace patente que el motivo representado corresponde al tallo principal de un roleo, muy similar a los que muestra un friso procedente del foro provincial y del que nos han llegado diversos fragmentos, recuperados en diversos puntos del casco antiguo (Gimeno 1990: 1175-1182, n.º 1566-1572; Pensabene 1993: 80-82, n.º 78; Pensabene y Mar 2004: 78-80, n.º 1, figs. 3.5; Pensabene 2005: 236-237, n.º 1, láms. 3-4, figs. 5.6.8; Pensabene y Mar 2010: 255-262, figs. 8.12; Pensabene y Domingo 2019: 66, n.º 1, fig. 11). El ejemplar del MDT es un trozo exíguo que debió ser arrancado del soporte principal para su reutilización, posiblemente para generar una superficie plana, desechando así las partes del relieve que sobresalen, entre las cuales se encontraba este pedazo. Esta circunstancia ha motivado el que haya llegado a nuestros días, como debió ocurrir a otro de los fragmentos conocidos del mismo friso, que muestra una parte distinta del tallo (Gimeno 1990: 1182, n.º 1571). La restitución del aspecto original del fragmento que nos ocupa se puede realizar de manera bastante aproximada mediante el fragmento MNAT n.º inv. 104 (Gimeno 1990: 1176-1180, n.º 1566; Pensabene 1993: 80-82, n.º 78) (figura 3) lo que nos permite suponer, en base a sus dimensiones, que pertenece al margen exterior del roleo.

En un cierto momento se propuso datar este friso hacia inicios del periodo tiberiano, lo que reforzó la hipótesis original, que se remonta a finales del siglo XIX, de que los fragmentos de este friso pertenecen al templo de Augusto, construido posiblemente en el reinado de Tiberio (Gimeno 1990: 1176-1179). Actualmente continúa existiendo consenso en la in-



Figura 3. MNAT, n.º de inv. 104. Fragmento de un friso de roleos de orden gigante atribuido al templo de Augusto. Foto: P. Witte (archivo MNAT, neg. n.º 1081-8).

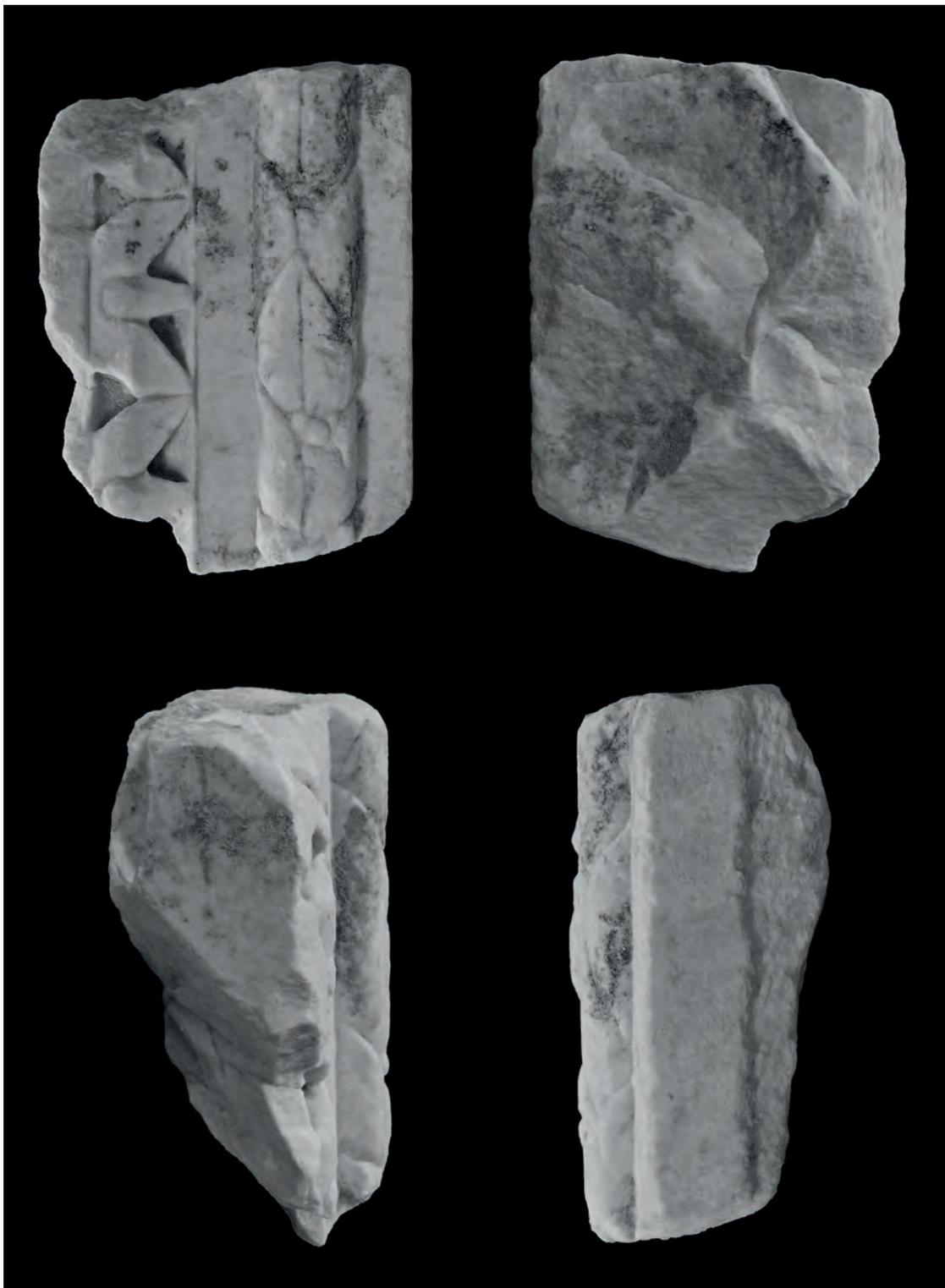


Figura 4. MDT, n.º de inv. 1632. Placa de revestimiento con decoración vegetal. Vistas anterior, posterior, lateral izquierdo y derecho. Fotos: autor.

vestigación en atribuir este friso al edificio templar que se hallaba en el centro de la plaza porticada, si bien se sostiene una datación en el tercer cuarto del siglo I d. C. (Pensabene 1993: 82; Pensabene y Mar 2004: 70-71; Pensabene 2005: 237; Pensabene y Mar 2010: 261-262; Pensabene y Domingo 2019: 66).

La segunda pieza que estudiamos (n.º de inv. 1632) (figura. 4), al contrario que la anterior, es una pla-

ca de pequeñas dimensiones, utilizada seguramente como revestimiento. Debió ser hallada en la terraza superior de la ciudad, desconociéndose el lugar exacto.<sup>2</sup> Está realizada en mármol blanco de grano

2. Ingresó en el museo el 24 de noviembre de 1915, poco después de su creación en 1914, como donación de Ignasi Fortuny Vilalta. Al mismo tiempo I. Fortuny donó un fragmento

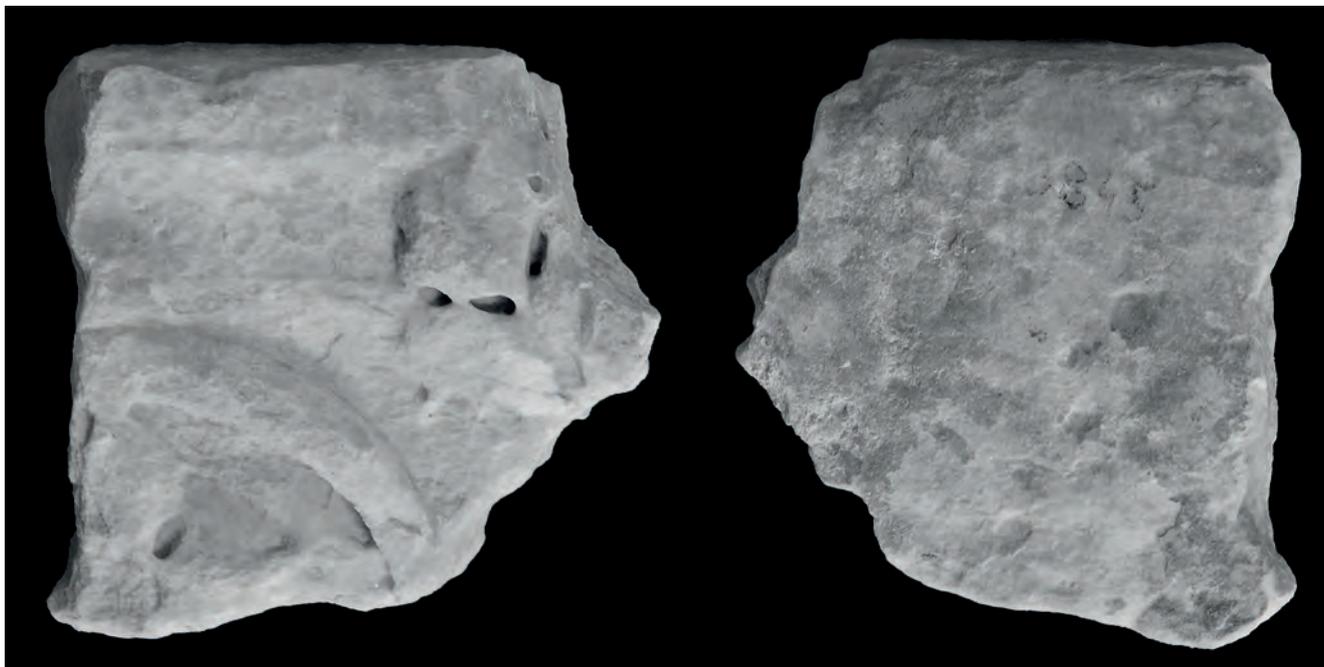


Figura 5. MDT, n.º de inv. 3845. Fragmento de una placa con roleos vegetales. Vistas anterior y posterior. Fotos: autor.

fino con motas grises, con pátina amarilla y de escasa translucidez, características que permiten proponer la posibilidad de que proceda de Luni-Carrara. Nos ha llegado rota por sus extremos superior e inferior, aunque conserva la anchura completa. La superficie del dorso es irregular, con roturas recientes, y está muy deteriorada. El mármol muestra un cierto grado de descohesión granular debido a su deshidratación. La pieza en su estado actual mide 19,2 cm de altura, 13,8 cm de anchura y 8,5 cm de profundidad máxima conservada.

Esta pequeña placa se halla decorada en su lateral izquierdo con un *kyma* lésbico, en tanto que en el derecho presenta un motivo decorativo vegetal que se destaca en relieve del fondo. Consiste en un tallo compuesto por hojas de laurel que van ascendiendo en vertical, intercalando una en el centro y dos en los laterales, estas dos últimas con el espacio que las separa ocupado por cuatro bayas redondas. Motivos ornamentales similares se utilizan con mucha frecuencia en elementos de decoración arquitectónica y remiten a la paz y a la prosperidad del Imperio, en una simbología propagandística creada en época de Augusto y fomentada por los emperadores posteriores (Castriota 1995). Del “pórtico del foro” de Mérida procede un arquitrabe con sofito, mostrando este último un motivo decorativo muy similar al que nos ocupa (De la Barrera 2000: 57-58, n.º 141, lám. 57; Peña 2009: 564-565). La pieza emeritense se ha datado en el tercer cuarto del siglo I d. C.

Pese a su deterioro, la placa conserva la anchura completa, como muestra la superficie plana y alisada en el margen izquierdo, que también aparece en el derecho, si bien por detrás de la franja lisa la superficie está ligeramente rebajada y tratada con la gradina. Este detalle permite suponer que servía para facilitar el anclaje con otra pieza o en el elemento correspondiente al que servía como revestimiento. El cimacio en la parte izquierda induce a pensar que era un elemento de marco y que constituía el límite izquierdo de la composición. Sin embargo, el hecho de que no podamos conocer su altura precisa hace muy complicado proponer el soporte al que pudo haber estado destinado, si bien pensamos que debió alcanzar una altura bastante mayor. En el caso de haber pertenecido a un edificio pudo haber servido de decoración perimetral de un vano, aunque no se pueden descartar otras opciones, como por ejemplo que hubiese pertenecido a un monumento honorífico o un altar. Puede ser datado en el siglo I d. C., sin que podamos precisar aún más su cronología.

De la tercera y última pieza que presentamos (n.º de inv. 3845) (figura 5) tan solo se sabe que ingresó en el museo después de 1929.<sup>3</sup> Está realizada en un mármol muy similar al de la anterior, de grano fino, con pátina amarillenta y de escasa translucidez, lo que nuevamente abre la posibilidad de que se trate de mármol lunense. Este ejemplar se halla muy mal conservado, estando roto por todos sus lados salvo el superior. La superficie de la parte anterior se encuentra muy erosionada y tiene graves deterioros por ambos lados. Lo conservado mide 12 cm de altura, 11 de anchura y 3 cm de profundidad (4,5 cm en el listel).

escultórico correspondiente al ropaje de una estatua (Ruiz 2020: 166, n.º 17, fig. 17) por lo que cabe la posibilidad de que ambos fueran hallados en el mismo lugar.

3. Se supone procedente posiblemente del entorno de la catedral, aunque no existe constancia documental.

El fragmento en su estado actual se muestra con la forma de una placa, delimitada en su parte superior por un listel de superficie plana y alisada. En su canto superior, trabajado de manera similar, quedan los restos de un orificio circular que servía quizá para la sujeción a otro elemento o soporte. El dorso muestra una superficie plana irregular, pudiendo estar trabajado de esta manera para una finalidad similar, aunque en todo caso estaba oculto a la vista. Bajo el listel y sobre un fondo liso se hallan esculpidos elementos vegetales que debido a su deterioro apenas pueden reconocerse, aunque parece que el principal de ellos es un róleo que enmarca seguramente una flor, en tanto que en su parte superior derecha se halla un elemento vegetal muy mal conservado que pudiera corresponder a una flor o una hoja de acanto. La característica más significativa es el empleo del trépano, actualmente muy desvirtuado debido a la erosión de la superficie, para estructurar los detalles de los motivos vegetales.

Debido a la presencia del listel, hemos tenido en cuenta la posibilidad de que este exiguo fragmento perteneciera a la caja de un sarcófago (en general sobre los sarcófagos romanos: Koch y Sichtermann 1982; Noguera y Conde (eds.) 2001; Porod y Koiner (eds.) 2015) en cuyo caso correspondería a la parte superior, pasando a enriquecer así el *corpus* de sarcófagos romanos de Cataluña (Claveria 2001). El desconocimiento de las circunstancias de hallazgo no excluye esta opción, máxime teniendo en cuenta que en la catedral y su entorno se han recuperado algunos sarcófagos romanos en contextos secundarios, conservados en la actualidad en el propio MDT (Claveria 2001: 29, n.º 47, lám. XII, 1; 29-30, n.º 48, lám. XX, 1; 32-33, n.º 55, lám. XXI, 1). La decoración con roleos vegetales es relativamente frecuente en sarcófagos metropolitanos, pero está documentada únicamente de forma excepcional fuera de Roma (Koch y Sichtermann 1982: 235-236). Esta circunstancia, junto a sus características formales y sus rasgos estilísticos, que parecen anteriores al periodo de generalización del uso del sarcófago en ámbito provincial romano, hacen poco viable esta hipótesis.

Por todo ello, resulta más probable que, al igual que la segunda pieza que estudiamos en este trabajo, perteneciera a una placa de revestimiento en un contexto arquitectónico. Como es sabido, la decoración con hojas de acanto y róleos vegetales es muy frecuente en todo tipo de monumentos y elementos arquitectónicos romanos (Schörner 1995), siendo una iconografía ya documentada, como hemos visto, en el propio templo al *divus Augustus*. El estado de conservación del ejemplar que nos ocupa impide encontrar ejemplares similares si bien, debido principalmente al uso del trépano y a la manera en que se destacan los motivos del fondo, se le puede comparar con las dos placas de revestimiento arquitectónico de los *horrea* de Pompeya, que han sido datadas entre las épocas augustea y tiberiana<sup>4</sup> (Schörner 1995: 162, n.º 152, lám. 40,1.2) así como con un sofito del foro de *Augusta Emerita*<sup>5</sup> que ha sido fechado en el ter-

cer cuarto del siglo I d. C. (De la Barrera 2000: 68, n.º 191, láms. 65-66; Peña 2009: 567). Sin embargo, la comparación con estos fragmentos no basta para proponer una datación segura, lo que se ve dificultado por su estado de conservación. Aun así, pensamos que su cronología podría situarse en el siglo I d. C.

En cuanto a su funcionalidad, a juzgar por su forma, características y dimensiones pensamos que, en el caso de haber correspondido a un elemento arquitectónico, debió pertenecer a un elemento de escasa entidad, probablemente una placa de revestimiento parietal, aunque de menor formato que los ejemplares mencionados de Pompeya. No puede descartarse que no perteneciese a un contexto público, sino por ejemplo funerario, ya que conocemos placas decoradas con motivos vegetales con esta misma función asociadas a monumentos sepulcrales (véase a modo de ejemplo diversos trozos de placas de revestimiento de un mismo monumento en el Museo Gregoriano Profano:<sup>6</sup> Sinn 1991: 56-58, n.º 26, figs. D, 73-82). Sin embargo, pese a que se desconoce su lugar de hallazgo preciso, la circunstancia de que se encuentre en el MDT induce a suponer que, al igual que la práctica totalidad de los elementos romanos conservados en este museo, procede del recinto superior de la ciudad, aunque no haya quedado registro documental.

## Conclusiones

Pese al estado de conservación tan precario de las tres piezas que estudiamos, su análisis es de interés desde el punto de vista tipológico e iconográfico. Por lo que respecta a la primera (figura 2), su valor no radica evidentemente en la información que aporta para la reconstrucción del friso de roleos del foro provincial, pero permite añadir una nueva evidencia a un conjunto de relieves arquitectónicos bien conocido en el programa monumental del área del templo al *divus Augustus*. Al mismo tiempo documenta la dispersión de estos materiales por todo el casco antiguo de la ciudad y nos proporciona el interesante dato sobre su procedencia. Hasta el momento, los ejemplares conocidos se habían hallado en su totalidad en el área de la calle San Lorenzo y al norte de la plaza del Fòrum.

Un segundo ejemplar (figura 4) destaca por tratarse de un elemento que no puede ser incluido en ningún conjunto tipológico conocido de *Tarraco*, documentando de este modo una nueva tipología desconocida en esta ciudad. Sin embargo, desde los puntos de vista formal y estilístico constituye un testimonio más de la acusada dependencia con respecto a los modelos itálicos y metropolitanos, siendo una circunstancia frecuentemente acreditada en la decoración arquitectónica en mármol de Tarragona. Estas mismas consideraciones podrían ser válidas para la tercera pieza (figura 5) si se confirma que perteneció a un contexto arquitectónico. En ese caso, estos dos fragmentos tendrían en común el que debieron formar parte de elementos de escasa entidad, pudiendo dar lugar a nuevas reconstrucciones de determinados espacios o monumentos. No obstante, esta tarea se ve

4. Pompeya, Antiquarium, n.º de inv. 40698 y 40700.

5. MNAR, n.º de inv. 34640.

6. Sez. 9, n.º de inv. 10111-10117.

enormemente dificultada por el estado de conservación de ambos, pero especialmente por el desconocimiento de sus circunstancias de hallazgo precisas. Por lo tanto, habrá que esperar a que se produzcan futuros descubrimientos o a que se acometan estudios que revelen nuevos datos. Aun así, queremos remarcar que, al igual que la mayor parte de los materiales arquitectónicos, escultóricos y epigráficos de época romana conservados en el MDT, existe una elevada probabilidad de que procedan en ambos casos de la parte superior de la ciudad, en torno a la catedral. Debido a ello queda abierta la posibilidad de que pertenecieran a la decoración de monumentos o edificios de la terraza superior de la acrópolis.

También su datación precisa resulta difícil de determinar, puesto que en ambos casos no podemos concretar una cronología dentro del siglo I d. C., al no tener ningún indicio para acotar esta cronología. Igualmente complicado resulta conocer el desarrollo de los motivos decorativos, especialmente en los ejemplares de pequeño formato, dificultad motivada por su estado extremadamente fragmentado, dado que no conocemos los límites originales de las placas. Teniendo en cuenta lo que hemos expresado anteriormente, formulamos la hipótesis de que pertenezcan a la fase de construcción del complejo monumental

en época flavia, si bien no podemos descartar absolutamente que pertenezca a una etapa anterior. No tenemos ningún dato que nos permita establecer con una mínima garantía su pertenencia a alguno de los programas ornamentales conocidos.

En lo referente a las materias primas, una caracterización segura no puede proponerse sin haber llevado a cabo analíticas arqueométricas, pero podemos afirmar al menos que las tres piezas estudiadas están elaboradas en un mármol de idénticas características, que procede muy probablemente de Luni-Carrara, al igual que la totalidad de los relieves arquitectónicos del foro provincial (cf. Álvarez *et alii* 2012). Esta misma afirmación puede hacerse extensiva a la práctica totalidad de elementos escultóricos conservados en el MDT (Ruiz 2020: 171).

Julio C. Ruiz

Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Pl. d'en Rovellat, s/n  
43003 Tarragona  
977 24 91 33 ext. 228  
jcrui@icac.cat

Data de recepció: 12/04/2020

Data d'acceptació: 04/06/2020

## Bibliografía

- ALFÖLDY, G. (2002). *In omnes provincias exemplum: Hispanien und das Imperium Romanum*. En: URSO, G. (ed.). *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un proceso di integrazione* (Civiale del Friuli, 27-29/09/2001). Fondazione Niccolò Canussio. Pisa: 183-199.
- ALFÖLDY, G. (2014). Hadrians Besuch in Tarraco (HA, H 12,3-5). En: BERTRAND-CAGENBACH, C. y CHAUSSON, F. (eds.). *Historiae Augustae Colloquium Nanceiense. Atti dei Convegna sulla Historia Augusta XII* (Nancy, 2010). Edipuglia. Bari: 11-29.
- ÁLVAREZ, A., MACIAS, J. M., MUÑOZ, A., PITARCH, À., TEIXELL, I. y MENCHON, J. J. (2012). The *marmora* used in the imperial cult area of Tarraco (Hispania Citerior). En: GUTIÉRREZ, A., LAPUENTE, P. y RODÀ, I. (eds.). *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings of the IX Association for the Study of Marbles and Other Stones in Antiquity (ASMOSIA) Conference* (Tarragona, 2009). Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Tarragona: 196-203.
- CASTRIOTA, D. (1995). *The Ara Pacis Augustae and the Imagery of Abundance in Later Greek and Early Roman Imperial Art*. Princeton. New Jersey.
- CLAVERIA, M. (2001). *Corpus Signorum Imperii Romani – España, I 1. Los sarcófagos romanos de Cataluña*. Tabularium. Murcia.
- DE LA BARRERA, J. L. (2000). *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. “L’Erma” di Bretschneider. Roma.
- DOMINGO, J. Á. (2005). *Capitells corintis a la provincia tarraconense (S. I-III dC)*. Arola. Tarragona.
- FISHWICK, D. (2002). *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire. III: Provincial Cult. Part 2: The Provincial Priesthood*. Brill. Leiden / Boston / Köln.
- FISHWICK, D. (2017). *Precint, Temple and Altar in Roman Spain. Studies on the Imperial Monuments at Mérida and Tarragona*. Ashgate. Surrey/Burlington.

- GIMENO, J. (1990). *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- KOCH, G. y SICHTERMANN, H. (1982). *Römische Sarkophage*. Beck. München.
- MACIAS, J. M., MENCHON, J. J., MUÑOZ, A. y TEIXELL, I. (2007). Excavaciones en la catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el Culto Imperial. En: NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J. (eds.). *Culto Imperial: política y poder*. "L'Erma" di Bretschneider. Roma: 764-787.
- MACIAS, J. M., FIZ, I., PIÑOL, LL., MIRÓ, M. T. y GUITART, J. (dirs.) (2007). *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*. Ajuntament de Tarragona / Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Tarragona.
- MACIAS, J. M., MUÑOZ, A., PEÑA, A. y TEIXELL, I. (2014). El templo de Augusto en Tarraco: últimas excavaciones y hallazgos. En: ÁLVAREZ, J. M., NOGALES, T. y RODÀ, I. (eds.). *Actas XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y Periferia en el Mundo Clásico = Proceedings of the 18th International Congress of Classical Archaeology. Centre and Periphery in the Ancient World*, vol. II. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida: 1539-1543.
- MAR, R. (1993). El recinto de culto imperial de Tàrraco y la arquitectura flavia. En: MAR, R. (ed.). *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona: 107-156.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D. y BELTRÁN-CABALLERO, J. A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana, I: De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., BELTRÁN-CABALLERO, J. A. y GRIS, F. (2015). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana, II: La ciudad imperial*. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona.
- NOGUERA, J. M. y CONDE, E. (eds.) (2001). *El sarcófago romano. Contribuciones al estudio de su tipología, iconografía y centros de producción*. Universidad de Murcia. Murcia.
- PENSABENE, P. (1993). La decorazione architettonica dei monumenti provinciali di Tarraco. En: MAR, R. (ed.). *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona: 25-105.
- PENSABENE, P. (2005). Nuovi ritrovamenti di fregi marmorei dall'acropoli di Tarraco e i complessi monumentali di culto imperiale. En: LAFON, X. y SAURON, G. (eds.). *Théorie et pratique de l'architecture romaine. Études offertes à Pierre Gros*. Université de Provence. Aix-en-Provence: 233-246.
- PENSABENE, P. y DOMINGO, J. Á. (2019). El *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* (CPHC): una lectura arquitectónica a la luz de los nuevos datos y de los conjuntos imperiales de Roma. *Butlletí Arqueològic*, 41: 41-126.
- PENSABENE, P. y MAR, R. (2004). Dos frisos marmóreos en la Acrópolis de Tarraco, el templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial. En: RUIZ DE ARBULO, J. (ed.). *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente europeo: Estudios Arqueológicos* (Tarragona, 12-14/12/2002). *Reunión celebrada en Tarragona, los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2002*. Editorial El Mèdol. Tarragona: 73-86.
- PENSABENE, P. y MAR, R. (2010). Il tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale. *Hispania e Gallia. Archeologia Classica*, LXI: 243-307.
- PEÑA, A. (2009). La decoración arquitectónica. En: AYERBE, R., BARRIENTOS, T. y PALMA, F. (eds.). *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Mérida: 485-542.
- PEÑA, A. (2018). El pórtico del recinto de culto a *Divus Augustus* en la acrópolis de Tarraco: la decoración del ático y su reflejo en las ciudades romanas de la Galia. *Zephyrus*, LXXXII: 167-185.
- PEÑA, A., GOROSTIDI, D., MACIAS, J. M., MUÑOZ, A., RODÀ, I. y TEIXELL, I. (2015). Más datos sobre el templo del *Divus Augustus* de Tarraco: a propósito de una nueva inscripción. En: LÓPEZ, J. (ed.). *Tarraco Biennial. Actes 2on Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals: 2000 aniversari de la mort d'August* (Tarragona, 26-29/11/2014). Fundació Privada Mútua Catalana. Tarragona: 181-189.
- POROD, B. y KOINER, G. (eds.) (2015). *Römische Sarkophage. Akten des Internationalen Werkstattgesprächs* (Graz, 11-13/10/2012). Karl-Franzens-Universität Graz. Graz.
- RUIZ, J. C. (2020). Elementos escultóricos del periodo romano conservados en el Museo Diocesano de Tarragona. *Spal*, 29.2: 147-177.
- SCHÖRNER, G. (1995). *Römische Rankenfriese. Untersuchungen zur Baudekoration der späten Republik und der frühen und mittleren Kaiserzeit im Westen des Imperium Romanum*. Von Zabern. Mainz.
- SINN, F. (1991). *Vatikanische Museen. Museo Gregoriano Profano ex Lateranense. Katalog der Skulpturen, I 1. Die Grabdenkmäler 1. Reliefs, Altäre, Urnen*. Von Zabern. Mainz am Rhein.
- VILLARONGA, L. y BENAGES, J. (2011). *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula. Les monedes de l'edat antiga a la Península Ibèrica: Greek, Punic, Iberian, Roman*. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics / Institut d'Estudis Catalans. Barcelona.